



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el Encuentro Federal Camino a la COP30 organizado por la Alianza Verde Argentina, a realizarse en la ciudad de Paraná los días 8 y 9 de octubre de 2025.

AUTOR: JUAN M. ROSSI

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; STREITENBERGER, Carolina.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTACIÓN

Honorable Cámara:

Los días 8 y 9 de octubre la ciudad de Paraná será sede del Encuentro Federal Camino a la COP30, un espacio de articulación y debate convocado por la Alianza Verde Argentina (AVA) y acompañado por organismos públicos, privados y de la sociedad civil. El objetivo central de esta iniciativa es construir una agenda común de cara a la 30ª Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar desde el 10 al 21 de noviembre en Belém do Pará, Brasil.

Este encuentro reviste un carácter estratégico porque permitirá a las provincias argentinas, reunidas en la Alianza Verde Argentina (Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Misiones y Santa Fe), elevar una voz unificada en el debate internacional, visibilizando al mismo tiempo las experiencias locales en transición energética, bioeconomía, financiamiento climático, bosques y biodiversidad. Se trata de una instancia federal de diálogo y construcción de consensos, orientada no sólo al intercambio de buenas prácticas, sino también a la elaboración de propuestas concretas que puedan ser defendidas en el marco de la COP30.

La elección de Paraná como sede de este encuentro reafirma el compromiso de nuestra provincia con la agenda climática global y la coloca



en un lugar destacado en la articulación de políticas públicas que integran producción con sostenibilidad. Esto se enmarca en un proceso que nuestra provincia viene trabajando activamente en los ámbitos federales y regionales para fortalecer la acción climática desde los territorios.

Cabe recordar que el día 1º de septiembre de este año presenté el proyecto de Ley de Mitigación y Adaptación Climática Provincial (Expte. N° 28.345), pensado y creado en conjunto con la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos. El mismo apunta a consolidar un marco normativo provincial que nos ayude a enfrentar los desafíos del cambio climático y dar previsibilidad a las políticas públicas en la materia. En esa misma línea, la Secretaría de Ambiente ha impulsado foros de participación ciudadana que convocan a vecinos, organizaciones sociales, productivas y académicas, con el fin de aportar ideas y propuestas para el Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático, estos espacios fortalecen el diálogo territorial y garantizan que las políticas públicas en materia ambiental se construyan de manera colectiva, coherente y con legitimidad social. El compromiso de nuestra provincia con el cuidado del ambiente es evidente, y el Encuentro Federal Camino a la COP30 en Paraná es una muestra más de ese compromiso.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.